

# PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

BEGOÑAKO ANDRA MARI  
SESTAC

# INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. IDENTIDAD
3. CARÁCTER PROPIO DE CENTRO
4. GURE HISTORIA
5. MISION - VISION
6. OBJETIVOS GENERALES
7. ORGANIGRAMA
8. OFERTA DEPORTIVA
9. RECURSOS
10. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES
11. ANEXO
  - CODIGO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

# 1. INTRODUCCION

La finalidad de estos documentos es "*crear un marco de referencia para todos los componentes de la comunidad escolar*" de tal manera que todas las actividades que se realicen dentro del Centro Escolar deben estar regidas por lo que en él se establece. El Proyecto Deportivo de Centro, "PDC", deberá ser un instrumento dinámico y con proyección de futuro que garantice que todas Las actividades físicas que se realicen en las instalaciones del centro y fuera del horario escolar tengan un carácter eminentemente educativo, acorde con los valores fundamentales y del tipo de persona que se quiere formar en el centro.

Nuestro reto es **ELABORAR UN DOCUMENTO BÁSICO QUE REGULE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS** con una idea básica e irrenunciable: **el Deporte como medio para educar personas**. En él se establecen los objetivos a conseguir, los recursos necesarios y los procedimientos de actuación y organización de las personas implicadas (familias, alumnos, educadores, gestores, etc.) en las actividades físicas de nuestro centro

El artículo 5 de la Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco, señala que corresponde a los órganos forales de los territorios históricos «en su respectivo ámbito territorial el ejercicio de las siguientes competencias: a) El desarrollo normativo y la ejecución, esta última en coordinación con la Administración municipal, de la normativa de la Comunidad Autónoma en materia de deporte escolar».

El Decreto 125/2008, de 1 de julio, de 2008 sobre Deporte Escolar del Gobierno Vasco desarrolla, en materia de deporte escolar, la Ley 14/1998, sustituyendo así el Decreto 169/1990, de 5 de junio, sobre deporte escolar. Con esta disposición se pretende implantar el modelo de deporte escolar diseñado en la ley 14/1998 de acuerdo con las directrices aprobadas en el Plan Vasco del Deporte 2004- 2007 elaborado por el Consejo Vasco del deporte y aprobado por el Gobierno Vasco.

## 2. IDENTIDAD

La identidad lasaliana es una forma de ser y de vivir la vocación para la misión. Se sustenta sobre tres polos que han de alimentarse mutuamente: misión, comunidad y espiritualidad

Quienes participan en esta identidad son inspirados y guiados por el carisma lasaliano, y desarrollan la comunión como una fraternidad laical al servicio de la misión educativa, dirigida especialmente a los pobres.

La identidad lasaliana es una realidad dinámica que la persona la asume personal y libremente, y que, a su vez, la va moldeando por dentro, adquiriendo forma ante sí misma y ante aquellos con quienes convive. Cada uno asume y vive la identidad de manera personalizada, manifestando unos rasgos comunes que permiten hablar de una identidad colectiva. Los valores que implican esta identidad suponen para el lasaliano asumir prioridades y criterios que le permitan orientar la proyección en la misión.

La identidad vivida va gestando de forma imperceptible una pertenencia que va transformando y acercando a los lasalianos. Se trata, por lo tanto, de un proceso que genera un sentido y una conciencia de grupo. El sentido de pertenencia permite reconocer entre sí a los llamados lasalianos y, a su vez, ser reconocidos desde fuera. Este reconocimiento supone un modo de ser, de vivir, de actuar, de educar y de relacionarse. El lasaliano, a lo largo de su proceso educativo, llega a ser consciente de que el camino debe recorrerse en comunidad, como lo hicieron Jesús y Juan bautista de La Salle

# 2. IDENTIDAD

## 1.- Centro cristiano

Fundamenta su acción educativa en la concepción cristiana de la persona y del mundo y participa de la misión evangelizadora de la Iglesia católica.

## 2.- Begoñako Andra Mari Ikastetxea

Fiel a las intuiciones educativas de los Fundadores, está atento a las necesidades reales de las personas y de la sociedad para servir a todos, *especialmente a los pequeños, a los pobres y necesitados*, y contribuir a la formación integral de los niños y de los jóvenes mediante la entrega generosa de sus educadores.

Tiene su fundamento en la **asociación** de personas que comparten la misión evangelizadora por medio de la educación. Juntas se comprometen a llevar adelante el mismo proyecto educativo.

## 3.- Servicio de interés público

El B.A.I. ejerce su acción educativa inserta en la realidad, cultura, costumbres y tradiciones del País Vasco y Sestao, lugar donde se ubica. Se ofrece como alternativa educativa, respetuosa de las convicciones personales; expresa su compromiso por la integración social de las personas de diferentes culturas y religiones que acuden a sus aulas. Acepta el régimen de Conciertos educativos para favorecer el acceso de los alumnos

# 3. CARÁCTER PROPIO DE CENTRO

Es un Centro que surgió en Sestao (BIZKAIA) en el curso 2001/2002 como producto de la fusión de dos Centros, que fundados por Altos Hornos de Vizcaya, en 1953 y 1963, para la educación de los hijos e hijas de sus obreros regentaban los Hermanos de La Salle y las Hijas de la Cruz respectivamente.

San Juan Bautista de La Salle a finales del siglo XVII se asoció con unos maestros para mantener escuelas dedicadas a los niños pobres. Con ellos fundó el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Juan Bautista y estos maestros, viviendo y reflexionando juntos, llegaron a compartir un mismo espíritu que llenaba de sentido su tarea educadora. Aquellos maestros se con-virtieron en hermanos, personas que se consagran a Dios en comunidad y se comprometen a vivir juntos y por asociación al servicio educativo de los pobres.

La Congregación de las Hijas de la Cruz, nace en la diócesis de Poitiers (FRANCIA) al acabar la Revolución Francesa, comienzos del siglo XIX, fundada por S. Andrés Huberto Fournet y Santa Juana Isabel Bichier des Ages.

Por amor a Jesucristo a quien reconocieron en el pobre, ambos Fundadores se hicieron pobres. Consagraron su vida al servicio de los pobres para aliviar sus miserias y sufrimientos, instruirlos y enseñarles el designio de amor de Dios sobre cada persona.

La palabra "hermano o hermana" no ha quedado simplemente como la definición de unos religiosos/as, sino como el sello de todo el ambiente educativo de La Salle y también de las Hijas de la Cruz, cuya Fundadora no quiso que sus hijas recibieran otro título sino el de Hermana; precisamente ella fue conocida como la "bonne soeur".

La educación, hoy como ayer, es una tarea colectiva, ya que todos los miembros de la comunidad escolar se reúnen en torno a un objetivo común. El B.A.I. no trabaja de manera aislada, sino que mantiene una relación estrecha con los demás Centros de La Salle y de Hijas de la Cruz, así como con el entorno social, cultural, económico y eclesial.

En el B.A.I. se implican en la tarea de la educación cristiana los hermanos y hermanas, los educadores seculares, y otras personas, que en diversos grados y de formas variadas, colaboran en la misión de educar.

# CARÁCTER PROPIO DE CENTRO

## Servicio a la niñez y a la juventud

La Salle, el P. Andrés y Sor Isabel enseñaron a sus primeros seguidores y seguidoras a descubrir las necesidades de las personas del entorno, en especial de los niños y los jóvenes. Éstos se hallaban en total desamparo, sin escuelas ni maestros, sometidos a la más fácil de las explotaciones: la de los "ignorantes y miserables", en expresión de La Salle.

## Servicio a la sociedad

Aunque el lugar preferente de B.A.I. lo ocupan sus alumnos y alumnas, tenemos muy en cuenta que toda la educación es un servicio a la sociedad. Nuestra sociedad la necesita, ya sea para confirmar lo que tiene de positivo o para mejorar aquellos aspectos que son más deficientes.

Nuestra Pedagogía compromete de modo activo a todos los miembros de la Comunidad Educativa. La gratuidad que promueve, el *"espíritu de familia"* y el amor, son su fuente de inspiración desde el origen de ambas Congregaciones hasta nuestros días. *¿Amáis a los niños a quienes estáis encargados de instruir?* es la pregunta de S. Juan Bautista de La Salle a los educadores.

## Preparación para la vida

El Centro B.A.I. instruye y educa con miras a que cada alumno y alumna salga de la "escuela" dotado de una educación integral, habiendo desarrollado los valores humanos y cristianos que le permitan integrarse en la sociedad como persona responsable y cualificada en el puesto que le corresponda desempeñar en la vida.

Pretende ser una plataforma de evangelización desde donde se anuncie el Evangelio y se proponga a Jesús de Nazaret como referencia de sentido, de valores y de forma de vivir.

# 4. GURE HISTORIA

Somos "Begoñako Andra Mari" ikastetxea, Centro concertado religioso que imparte Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (2- 16 años), perteneciente a la Red de Obras la Salle. Nuestro titular es la fundación "Elkartu", constituida por las instituciones Hermanos de La Salle y Las Hijas de La Cruz.

Begoñako Andra Mari Ikastetxea de Sestao, es fruto de la fusión de dos Colegios. Ambos fueron creados por la Empresa "Altos Hornos de Bizkaia". El primero de ellos, fue construido en 1952 al objeto de escolarizar a los hijos de los trabajadores de la citada Empresa. Su Dirección fue encomendada a los Hermanos de La Salle. El segundo se construyó diez años después para albergar en él a las hijas de los trabajadores. La responsabilidad de la Dirección se encomendó a las Hijas de la Cruz. La razón para esta confianza en estas dos Instituciones religiosas hay que hallarla en que ambas ya atendían dos escuelas similares en Barakaldo desde 1925.

En septiembre de 2001, se fusionaron ambos Centros, creando la Fundación Elkartu como titular del Colegio resultante. Hoy consta de dos líneas de los 2 hasta los 16 años.

Desde 1952, en la que se fundó el colegio Los Hermanos de La Salle y 10 años más tarde el de Las Hijas de La Cruz, el Deporte Escolar ha sido un pilar en los dos colegios, cuando estaban separados y desde el 2001 en que se fundó el colegio actual, seguimos en ese mismo camino, en el que el deporte de nuestros alumnos/as sea uno de los pilares en su educación.



# 5. MISIÓN - VISIÓN

## MISIÓN

Somos Begoñako Andra Mari Ikastetxea, Centro concertado que imparte Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (2-16 años), perteneciente a la Red de Obras La Salle. Nuestro titular es la Fundación "Elkartu", constituida por los Hermanos de La Salle y las Hijas de La Cruz.

"Begoñako Andra Mari" ofrece a la sociedad en la que se inserta, un proyecto educativo:

basado en una visión cristiana de la persona y del mundo.

abierto a todos, y especialmente a los que más lo necesitan,

que se propone la formación integral de cada alumno/a,

fiel a los valores humanos y cristianos, a la cultura e historia de nuestro pueblo.

que asume la realidad multicultural en la que vivimos.

Lo hacemos realidad mediante:

un trato humano y cercano a cada alumno/a y su familia; y poniendo a su servicio programas pedagógicos innovadores.

un modelo de gestión participativa, y un modo de trabajar que logre la satisfacción de las personas comprometidas con el Proyecto.

Todos los educadores y colaboradores del Colegio nos constituimos en comunidad educativa, que tratamos de construirla cada día. Ella será, en el día a día del Colegio, un signo de la sociedad diferente que deseamos.

## VISIÓN

En Begoñako Andra Mari Ikastetxea queremos:

que nuestro alumnado recuerde su paso por este Colegio como una experiencia positiva que le ha ayudado a crecer y a prepararse para la vida.

ser reconocidos por las familias que nos envían a sus hijos, como el colegio de Sestao:

**2.a)** que hace una oferta cada vez más rica y adecuada en valores humanos y cristianos, especialmente sensibles a los valores de la paz, la igualdad, la interioridad, y la ecología.

**2.b)** que pone especial empeño en la relación tutorial con sus alumnos y alumnas, respetando los ritmos propios de cada uno, con atención específica a los que tienen algún tipo de dificultad.

**2.c)** que ha dado un impulso especial a programas pedagógicos innovadores y a un plan que desarrolle el plurilingüismo.

Queremos ser reconocidos por las instituciones con las que nos relacionamos, (Departamento de Educación, Ayuntamiento, asociaciones de Sestao, Red de Obras La Salle...) como colaboradores fiables y eficientes.

Para hacer creíbles los puntos anteriores, Begoñako Andra Mari se **compromete** a:

hacer un esfuerzo especial en la formación de todos quienes formamos la comunidad educativa.

avanzar notablemente en una forma de gestión participativa y de mejora continua basada en el modelo EFQM

# 6.OBJETIVOS GENERALES

## 1. Ordenar y promover el Deporte en Edad Escolar en nuestro Centro

Los objetivos generales son los fines que desde la organización se ven imprescindibles para el buen funcionamiento de las diferentes acciones a realizar.

## 2. Utilizar el deporte como un medio educativo que contribuye a la formación integral del individuo:

- Hacer que el deporte sea un pilar más en la formación educativa de nuestro alumnado.

## 3. Prolongar la trayectoria deportiva de nuestros alumnos-as.

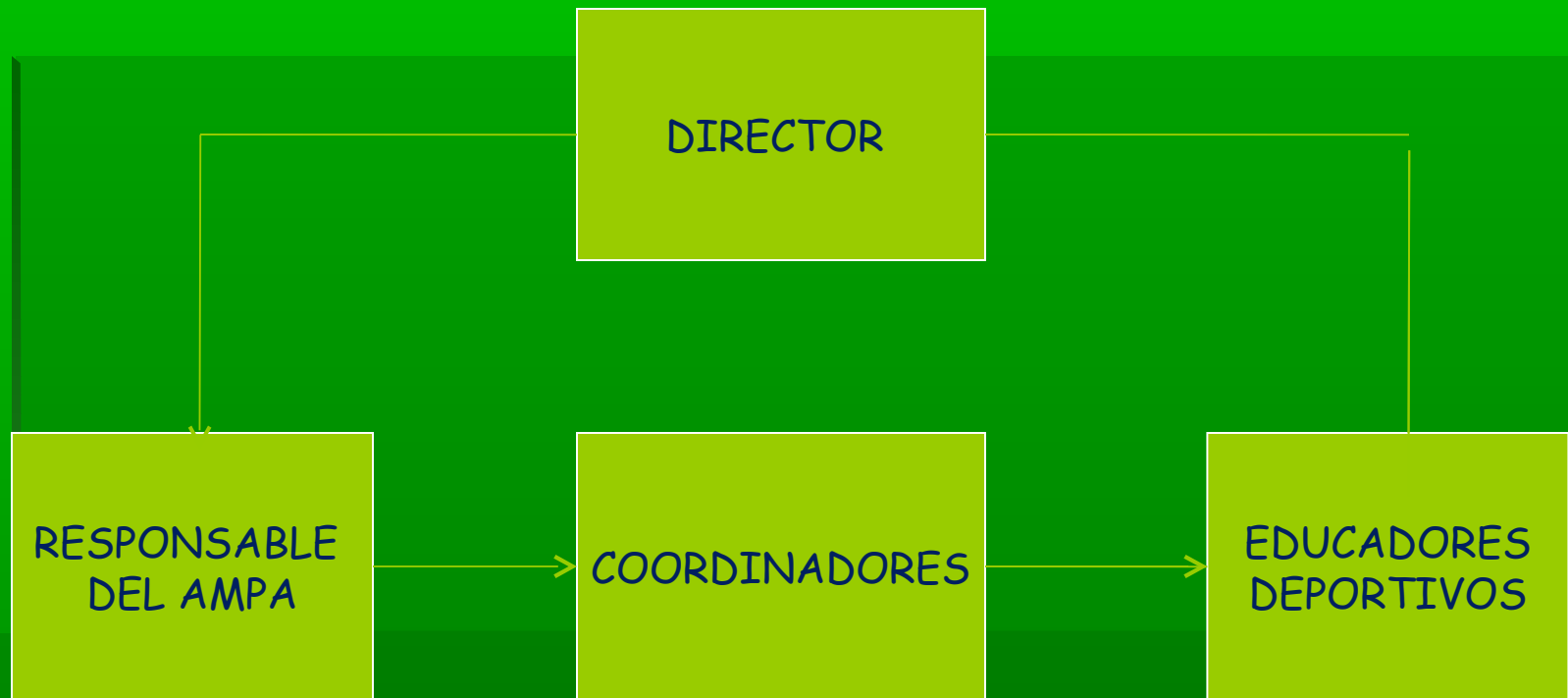
- Establecer un itinerario que garantice la continuidad de la práctica deportiva  
- Realizar actividades tanto de iniciación a la práctica deportiva-lúdicas-, como competitivas para que puedan participar el mayor número de miembros de la comunidad educativa.

## 4. Promover y fomentar entre nuestros ex alumnos/as acciones de voluntariado que comporten un compromiso a favor de la promoción y práctica del deporte.

- Intentar que nuestros alumnos/as sigan dentro de la estructura colegial después de acabar sus estudios en nuestro colegio, comprometiéndose como educadores deportivos.

## 5. Inculcar a los estudiantes un estilo de vida saludable, creando hábitos saludables a través del deporte y acorde con su edad

# 7. ORGANIGRAMA



# 7. ORGANIGRAMA

## COORDINADOR DEPORTIVO

Su función principal es fomentar, gestionar y controlar la práctica físico deportiva entre los componentes de la Comunidad Educativa.

Son funciones del Coordinador de Deportes:

- Formalizar el Equipo de Deportes y Organigrama deportivo
- Reunirse con los educadores/as deportivos a fin de establecer las necesidades para dar comienzo a las actividades deportivas.
- Gestionar los recursos materiales y espaciales

## RESPONSABLE DEL AMPA

- Realizar las compras de material que se estime necesario para el desarrollo de dichas actividades deportivas
- Gestionar los recursos materiales.
- Fomentar e impulsar la formación de los educadores

## EDUCADORES DEPORTIVOS

Son las personas claves de nuestra organización. Responsables directos de la tarea educativa, son, con su estilo de comportamiento, una de las piedras angulares de nuestro proyecto deportivo.

Suelen ser personas jóvenes que practican o han practicado deporte en nuestros equipos y que por la satisfacción de ayudar a los demás se implican en la dirección deportiva de un grupo de escolares.

La mayoría de ellos son ex alumnos/as, y como se dice anteriormente son ex jugadores de equipos colegiales y realizan una labor educativa de forma voluntaria

Para darles formación contamos con los cursos dirigidos por la Diputación de Bizkaia, Eskola kirola, y también por el Club Athletic de Bilbao.

# 8. OFERTA DEPORTIVA

## 1. Escuelas de Iniciación deportiva: Baloncesto y Fútbol sala.

Se trabajarán las habilidades básicas para que los alumnos/as vayan conociendo su cuerpo y las posibilidades motrices que tienen.

*Objetivo*: introducir a los más pequeños/as en el mundo de las actividades físicas a través de propuestas lúdicas. Está destinado al alumnado de 1º y 2º de L.H

El número de integrantes en estas escuelas deportivas son:

Hay dos escuelas, una de fútbol sala con dos equipos con 30 niños/as y otra de baloncesto con 15 niños/as.

## 2. Deporte Escolar:

Competiciones escolares organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia dirigidas básicamente a los Centros Escolares, pero a las que también se autorizan a participar a Clubs y Agrupaciones deportivas.

*Objetivo*: la adquisición de unos hábitos deportivos saludables y regulares mediante la práctica de una especialidad deportiva. Está destinado al alumnado desde 3º L.H hasta 4º DBH

Los deportes en el colegio son: Fútbol-sala, Baloncesto

Los equipos de fútbol sala son 5 con un número de integrantes de 70 niños/as

Los equipos de baloncesto son 3 con un número total de 35 niños/as

## 3. Deporte Federado:

Competiciones federadas oficiales organizadas por las Federaciones Deportivas dirigidas exclusivamente a Clubs y Agrupaciones deportivas.

*Doble objetivo*: garantizar a los ex alumnos/as la continuidad de la práctica deportiva iniciada en años anteriores y crear un camino para que en un futuro puedan llegar a ser educadores deportivos.

# 9. RECURSOS

## 1.- RECURSOS ESPACIALES

Para llevar a la práctica las diferentes actividades que organizamos contamos con las siguientes instalaciones y equipamientos:

- **Gimnasio:** sala de judo, practica de la escuela de baloncesto
- **Campos exteriores:** fútbol-sala, baloncesto y mini-basket.
- **Locales:** Entrenadores y Equipo de Deporte.

## 2.- RECURSOS HUMANOS

Es importante y necesario reconocer la labor de todos/as los monitores de manera desinteresada para poder llevar a cabo este proyecto. Hoy en día tenemos 20 personas dedicadas a este gran proyecto, divididas en los siguientes deportes:

- **Futbol sala:** 12 monitores deportivos
- **Baloncesto:** 8 monitores deportivos

## 3.- RECURSOS MATERIALES

Todo lo necesario para poder llevar a cabo este proyecto deportivo escolar.

# 9. RECURSOS

## 4. - RECURSOS ECONÓMICOS

### INGRESOS

Tres son, fundamentalmente, las fuentes de financiación con las que contamos para desarrollar nuestra acción:

- **Cuotas de los participantes.** Es el capítulo más importante en el apartado de ingresos ya que suponen más o menos el 50 % del total
- **Subvenciones.** Proviene principalmente de la Diputación . Vienen a ser el 25% del presupuesto
- **Aportación que hace el Colegio** para sufragar gastos diversos: limpieza, mantenimiento, agua, luz, Es el 25% restante.

### GASTOS

Los gastos que se producen van encaminados a las siguientes apartados.

- **Material deportivo:** Equipajes, balones, botiquines.....

Todo el soporte necesario para llevar a cabo la gestión económica de este proyecto se hace desde la Asociación de madres y padres del colegio

# 10. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

El fomento de las relaciones con otras entidades que pueden resultar beneficiosas para ambas partes, son en estos momentos de cuatro tipos:

- **Federativas:** Federación Bizkaína de Fútbol, Athletic Club de Bilbao, federación Bizkaina de Baloncesto
- **Institucionales:** Gobierno Vasco, Diputación y Ayuntamiento.
- **Convenios de colaboración:** Salleko (Baloncesto).
- **Educativas:** Otros centros educativos de la provincia, otros centros educativos de Las instituciones de La Salle.



# 11. ANEXOS

## 1. CODIGO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

Para la buena organización de todas las secciones deportivas del colegio Begoñako Andra Mari se pone en marcha un código de funcionamiento interno. En el cual están implicados AMPA, educadores deportivos, niños/as y Padres o tutores.

### 1.- RESPONSABILIDAD DEL AMPA EN EL FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR

- Es el responsable máximo del deporte escolar. Desempeña su labor a través de uno o varios de sus componentes.
- Gestiona los recursos económicos y materiales necesarios para el desarrollo de este proyecto.
- Vela por el cumplimiento, por parte de todos, de las normas establecidas, mediando en las incidencias que pudieran surgir y resolviendo, si fuera necesario, cualquier conflicto que pueda existir.
- Es el responsable de proporcionar a monitores y niños todo el material deportivo necesario

# 11. ANEXOS

## 2.- RESPONSABILIDAD DE LOS EDUCADORES DEPORTIVOS

- Forman un grupo homogéneo, con un plan de trabajo específico para todos y cada uno de los equipos.
- Está coordinado por un responsable único, que trabaja en sintonía con el o los responsables de la A.M.P.A.
- Son responsables de la composición de los equipos y de fijar los días y horas de entrenamientos
- Son responsables del cumplimiento, por parte de los niños y niñas, de las normas de asistencia, puntualidad, aseo y comportamiento establecidas.
- Son el referente de los niños y niñas y deben ser modelo de comportamiento sociable, educado y respetuoso para ellos

# 11. ANEXOS

## 3.- RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL DEPORTE ESCOLAR

- Deben respetar y cumplir las normas de asistencia, puntualidad, aseo y comportamiento establecidas.
- Deben informar a su monitor acerca de cualquier retraso o ausencia prevista con anterioridad a que ocurra.
- Deben acudir a los partidos con el material deportivo proporcionado por la A.M.P.A..
- Deben cuidar el material deportivo que se les proporciona al principio de curso y devolverlo al finalizar el mismo.

## 4.- RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES- MADRES

- Deben respetar y cumplir las normas de comportamiento establecidas y velar porque sus hijos e hijas lo hagan igualmente.
- No deben interferir en la labor de los monitores

La finalidad de todo lo anteriormente expuesto es proporcionar a todos los estamentos un código para poder llevar a cabo las actividades deportivas, así como proporcionar a todos unas normas basadas en los valores de respeto, esfuerzo considerando no solo el esfuerzo individual sino colectivo en un ambiente de igualdad, agradable, afectuoso y responsable.